

SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PURISIMA-BARRIOMAR DEL DIA TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.

EXPT. 02-D/20

=====

En La Purísima-Barriomar (Murcia) a trece de enero de dos mil veinte, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, en el Salón de Actos del Centro Municipal Zona Sur de esta Pedanía, se reúne el pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Juan José García Guillamón, asistido por el Secretario-Administrador D. Ginés Belchí Cuevas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Popular

D. Juan José García Guillamón.
Dña. Sacramento Roperó Pérez (Vic).
D. José María Nicolás López.
D. Ángel Ruiz Sánchez.

Por el Grupo Socialista

D. Jesús Párraga Caballero.
Dña. María Carmen López Guirao.
Dña. Patricia Martínez Muñoz.

Por el Grupo Ciudadanos.

D. Mariano del Pristo González.

Por el Grupo Vox

D. Juan Andrés Orenes Gallego.

El Sr. Presidente presenta al nuevo administrador de la Junta y comunica el Decreto por el que se cesa al vocal del Grupo Popular D. Rafael Rodríguez Jara y se nombra al nuevo vocal D. Ángel Ruiz Sánchez.

Agradece a los miembros de la Junta que prestan, de una forma altruista, su tiempo y dedicación para el beneficio de los vecinos de la pedanía.

A continuación, abre la sesión una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

El Sr. Presidente pregunta si algún vecino quiere intervenir, una vez levantada la sesión, sobre algún tema concreto y según se establece en el artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

A continuación, se procede con el primer punto del orden del día:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, ORDINARIA DE FECHA 22/11/2019.

Se aclaran varios errores en apellidos de algunos vocales para su corrección en la próxima acta, así como en el punto 3 del acta, apartado 3.2, sobre nombramiento de calle, en el que dice calle "Pepe Cantabella" y debe decir "Poeta Pepe Cantabella".

El acta se aprueba por unanimidad.

2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 20/11/2019 AL 31/12/2019 Y ACUMULADO DE GASTOS.

El Sr. Presidente presenta el informe de gastos, se adjuntan al acta, y que ha sido enviado a los diferentes vocales junto con el orden del día.

Pregunta si hay alguna aclaración.

La portavoz Socialista, Sra. Patricia Martínez, recuerda la ilegalidad del fraccionamiento y la aprobación de gastos superiores a 5.000€. por el pleno de la Junta.

El Administrador le informa que todos los gastos corrientes superiores a 5.000€ deben de ser aprobados por el Pleno de la Junta y aquellos correspondientes a Inversiones y superiores a 5.000 €, además tienen que llevar un proyecto técnico; el fraccionamiento no está permitido.

3. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

Mociones del grupo VOX:

- 3.1. SOBRE HABILITACIÓN DE LOCAL PARA LA AAVV DE BARRIOMAR.

El portavoz del grupo Vox, Sr. Juan Andrés Orenes, procede a la lectura y explicación de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

“Solicitar a la Concejalía correspondiente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, se habilite un local o dependencia en el edificio municipal donde actualmente se encuentra el Centro de Mayores para que sea utilizado por la AAVV de Barriomar.”

El Sr. Presiden recuerda que en el anterior pleno, se aprobó una moción, en la que el grupo Socialista y el grupo Vox votaron en contra y Ciudadanos se abstuvo, para anexionar los antiguos locales del Centro de Salud al Centro de Mayores, al estar anexionados, parte de esos locales utilizarlos para la Asociación de Vecinos y para cualquier asociación que se cree en el barrio, no entendió el voto en contra.

Procede a aclarar la situación de los espacios a anexionar y que se solicitaban en la moción aprobada.

Recuerda que, después de las 20:30 horas, él es el responsable del Centro y que se pueden solicitar locales siempre hasta ese horario, que es el del funcionamiento del centro.

Debaten sobre la moción aprobada en el anterior pleno.

El Sr. Orenes aclara sobre la moción, que indicaba que en otro pleno se realizaría la distribución de locales, y es por lo que se presenta la moción actual.

Continúan debatiendo la moción e intercambiando opiniones al respecto, proponen una moción alternativa conjunta de todos los grupos con el siguiente acuerdo:

Instar al Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Cultura y Recuperación del Patrimonio, a que los antiguos locales del Consultorio de Salud se anexen al Centro de Mayores, y también sea utilizada, parte de esa anexión, por las diferentes asociaciones de la pedanía.

Se aprueba por unanimidad.

○ 3.2. SOBRE SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES EN AVDA. CIUDAD DE ALMERIA.

El portavoz del grupo Vox, Sr. Juan Andrés Orenes, procede a la lectura y explicación de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Solicitar a la Concejalía correspondiente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia el soterramiento de los contenedores situados en la Avda. Ciudad de Almería, frente a los números 35-37 y 41-43.

Tras el debate sobre la moción presentada, se comentan varias solicitudes más de otros soterramientos de contenedores, así como de instalación de “baterías” en diferentes lugares de la pedanía; aprueban que la moción sea conjunta de todos los grupos y con el siguiente acuerdo:

Instar al Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Movilidad Sostenible y Juventud, al soterramiento de los contenedores situados en la Avda. Ciudad de Almería, frente a los números 35-37 y 41-43; poner y soterrar Baterías en: camino del Baden, nº 32, camino Hondo nº 43, en Avda. Ciudad de Almería 69-71 y en el disuasorio de Barriomar esquina calle Urrutias en Barriomar. También soterrar la Batería existente en camino Hondo 73.

Se aprueba por unanimidad.

4. Informe del presidente

El Sr. Presidente informa que el próximo pleno ordinario se realice el 9 de marzo próximo, debido a su trabajo personal.

5. Ruegos y preguntas:

NO SE PRESENTAN

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de la que como Secretario-Administrador se extiende la presente acta.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Juan José García Guillamón.

Fdo. Ginés Belchí Cuevas.

INFORME DE GASTOS DEL 20/11/2019 AL 31/12/2019- PLENO ORDINARIO JUNTA MUNICIPAL DE LA PURISIMA 13/01/2020

Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Témo Libre
920190042221 AD		25/11/2019	2019033742	2019 0 963 9240 22617	1.600,00	PEÑA HUERTANA ""EL CHISQUERO"" DE MURCIA	LA PURISIMA, 200 MENUS PARA VECINOS EN CONVIVENCIA EN LAS FIESTAS PATRONALES (6/12/19)
920190043311 AD		04/12/2019	2019033599	2019 0 963 9240 22617	900,00	PEÑA HUERTANA ""EL CHISQUERO"" DE MURCIA	LA PURISIMA, VINO ESPAÑOS Y CALDO CON PELotas OFRECIDOS A LOS VECINOS EL 7 Y 8 DE DICIEMBRE EN FIESTAS PATRONALES
920190043314 AD		04/12/2019	2019033601	2019 0 963 9240 22617	108,85	PUBLISER SENGARIA, S.L	LA PURISIMA, PLACA COMEMORATIVA DIA DEL VECINO EN FIESTAS DE LA PURISIMA
TOTAL PARTIDA					2.608,85		

920190044164 AD		09/12/2019	2019033919	2019 0 963 9240 22601	99,00	JIMENEZ ALJAGA, ANTONIO	LA PURISIMA, RAMO DE FLORES Y CESTA PARA OBSEQUIO DE LA JUNTA MUNICIPAL A VECINO HOMENAJEADO
TOTAL PARTIDA					99,00		

TOTAL CAPITULO II 2.707,85

TOTAL ACUMULADO AÑO 2019 - JUNTA MUNICIPAL DE LA PURISIMA- PLENO ORDINARIO 13/01/2020							
DESIGLOSE CAPTULOS	Créditos Iniciales	Remanentes Incorporados	Créditos Totales consignados	Retenciones de Crédito	GASTADO RC + A % RC + A de Créditos disponibles		
CAPTULO I - 963	83.374,00	0,00	83.374,00	83.227,23	83.227,23		146,77
CAPTULO V I - 963	74.686,00	159,82	74.857,82	0,00	0,00		74.857,82



JUAN ANDRES ORENES GALLEGO, COMO PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX EN LA JUNTA MUNICIPAL DE BARRIOMAR-LA PURISIMA, PRESENTA AL PLENO QUE MAS ABAJO SE INDICA LA SIGUIENTE MOCION:

AL PLENO ORDINARIO DE: ENERO DE 2020.

TITULO DE LA MOCION:

HABILITAR UNA ESTANCIA DEL CENTRO DE MAYORES UN ESPACIO POLIVALENTE Y QUE SE LE CONCEDA EL MISMO A LA ASOCIACION DE VECINOS DE BARRIOMAR PARA SUS REUNIONES Y GESTIONES ANTE LOS VECINOS..

INTRODUCCION:

De todos es conocido la gran labor que desde hace más de 20 años viene realizando la AA VV de Barriomar, de forma altruista y desinteresada, en pro de mejoras para todos los vecinos del Barrio. Es hora ya que desde esta Junta se apoye esta labor facilitándoles un espacio donde puedan reunirse y atender a los vecinos del pueblo.

POR TODO LO EXPUESTO:

EL GRUPO MUNICIPAL DE VOX EN LA JUNTA MUNICIPAL DE BARRIOMAR-LA PURISIMA ELEVA AL PLENO DE ESTA JUNTA, PARA SU APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCION:

Solicitar a la Concejalía correspondiente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia se habilite un local o dependencia en el edificio municipal donde actualmente se encuentra el Centro de Mayores para que sea utilizado por la AA de VV de Barriomar.

Murcia, Enero de 2020.

El portavoz del Grupo Municipal VOX
en la Junta Municipal de Barriomar-La Purísima.

-Juan Andrés Orenes Gallego-



JUAN ANDRES ORENES GALLEGO, COMO PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX EN LA JUNTA MUNICIPAL DE BARRIOMAR-LA PURISIMA, PRESENTA AL PLENO QUE MAS ABAJO SE INDICA LA SIGUIENTE MOCION:

AL PLENO ORDINARIO DE: ENERO DE 2020.

TITULO DE LA MOCION:

SOLICITAR EL SOTERRAMIENTO DE LOS CONTENEDORES DE BASURA SITUADOS EN LA AVDA. CIUDAD DE ALMERIA, SITUADOS FRENTE A LOS NUMEROS 35-37 Y 41-43.

INTRODUCCION:

De todos es conocida la situación deplorable que presenta la zona de contenedores situada en la Avda. Ciudad de Almería, (números 35-37 y 41-43), que da una mala imagen de nuestra pedanía, con restos de basura siempre en los alrededores.

POR TODO LO EXPUESTO:

EL GRUPO MUNICIPAL DE VOX EN LA JUNTA MUNICIPAL DE BARRIOMAR-LA PURISIMA ELEVA AL PLENO DE ESTA JUNTA, PARA SU APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCION:

Solicitar a la Concejalía correspondiente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia el soterramiento de los contenedores situados en la Avda. Ciudad de Almería, frente a los números 35-37 y 41-43.

Murcia, Enero de 2020.

El portavoz del Grupo Municipal VOX
en la Junta Municipal de Barriomar-La Purísima.

-Juan Andrés Orenes Gallego-